

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 09 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 05 minutos, del día 27 de Febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 121 de la calle 33, entre 70 y 72 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos Días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del IX Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 10 horas con 05 minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión Ordinaria.

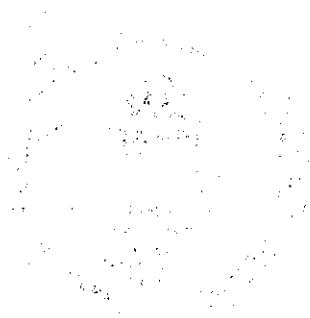
Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el punto **uno** de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo, C. Mauricio Manzanilla Aragón, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;

Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;

Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, todos los





mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón Secretario Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

Asi mismo se hace constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C.Enrique Eliceo Hernandez Novelo Representante Propietario.

Partido Morena, C.Mario Quijano Montes Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en







cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los Oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

ACUERDO C.G.-002/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021.

ACUERDO C.G.-005/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO C.G.-006/2020 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE AUTORIZAR QUE ADICIONALMENTE A LAS SESIONES PRESENCIALES, DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALICEN SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES A DISTANCIA, POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 Y SU ENFERMEDAD COVID-19 UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, CON LAS QUE CUENTE EL INSTITUTO.

ACUERDO C.G.-008/2021 ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SERÁ EMPLEADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021.

ACUERDO C.G.-009/2021 ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021.

ACUERDO C.G.-010/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS O LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES





PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

ACUERDO C.G.-016/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A FIN DE QUE INICIEN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES A LLEVARSE A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.

ACUERDO C.G.-023/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTERIORES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

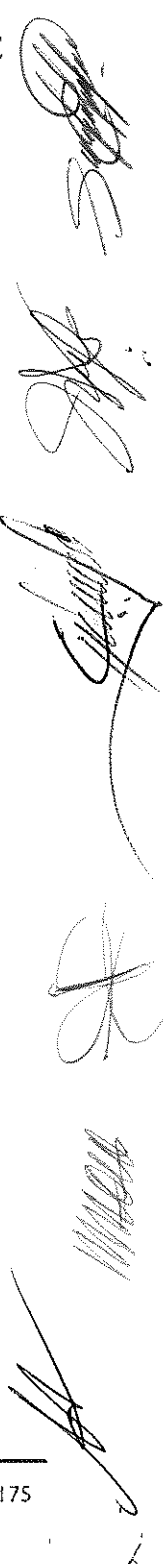
ACUERDO C.G.-024/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE REELECCIÓN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Oficio del partido Político Morena de fecha 23 de Febrero del año en curso en la cual acreditan al C. Mario Quijano Montes como su representante propietario ante este IX Consejo Distrital Electoral.

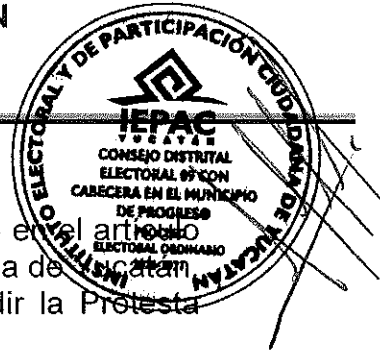
Oficio del partido Político Redes Sociales Progresistas de fecha 28 de Enero del año en curso en la cual acreditan al C. Hernan Gregorio Celis Uc como su representante propietario ante este IX Consejo Distrital Electoral.

Oficio del partido Político Verde Ecologista de fecha 29 de Enero del año en curso en la cual acreditan a los C.C. Julio Ricardo Presuel Moreno y Xail Nataly Dzul Pech como sus representantes propietario y suplente respectivamente ante este IX Consejo Distrital Electoral.

Oficio del partido Político Nueva Alianza de fecha 17 de Febrero del año en curso en la cual acreditan al C. Marcos Canche Noh y Jose Emanuel Fernandez Morcillo como su representante propietario y suplente respectivamente ante este IX Consejo Distrital Electoral.







Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Se hace mención que los representantes de los Partidos Políticos del MORENA y NUEVA ALIANZA YUCATÁN tomaron Protesta Constitucional a las representantes de los partidos políticos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

El Consejero Presidente, en el uso de la palabra, propuso que con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, que el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales sea el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de tres por dos metros, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos.

Acto seguido, continuó el Consejero Presidente y preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, se solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral; aprobándose por unanimidad por 3 votos a favor.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración





del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 17 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 10 horas con 47 minutos.

Siendo las 10 horas con 47 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Judith Isabel Pérez Rubio;
Consejera Electoral, C. Jazmín Yamile Noh Montero;
Consejero Presidente, C. Alarich Ernst Nolte Blanquet, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y C. Mauricio Manzanilla Aragón Secretario Ejecutivo, con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo se hace constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C.Enrique Eliseo Hernandez Novelo Representante Propietario.

Partido Morena, C.Mario Quijano Montes Representante Propietario.

Redes Sociales Progresistas, C. Hernan Gregorio Celis Uc Representante Propietario

Se hace mención que siendo las 10 Horas con 45 Minutos, se el C. Hernan Gregorio Celis Uc, representante propietario del Partido redes Sociales Progresistas se incorpora a la presente sesión.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la presente acta de sesión, y ante tal solicitud, el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación de la Dispensa del Proyecto de Acta, y al no haberla, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 09 con cabecera en Progreso, Yucatán de fecha 27 de Febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de



Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. Mauricio Manzanilla Aragón informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.


Acto seguido el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Alarich Ernst Nolte Blanquet dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las 11 horas.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. ALARICH ERNST NOLTE BLANQUET
CONSEJERO PRESIDENTE


C. MAURICIO MANZANILLA ARAGON
SECRETARIO EJECUTIVO


C. JUDITH ISABEL PEREZ RUBIO
CONSEJERA ELECTORAL



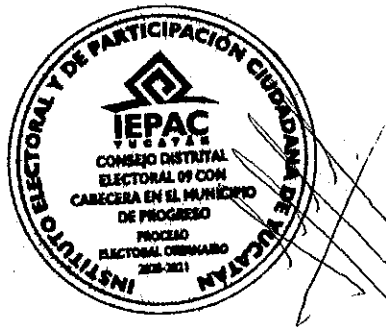

C. JAZMIN YAMILE NOH MONTERO
CONSEJERA ELECTORAL




REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. MARIO QUIJANO MONTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA


C. ENRIQUE E. HERNANDEZ NOVELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




C. HERNAN GREGORIO CELIS UC
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO IX con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Progreso, Yucatán, a 27 de Febrero de 2021. 
C. Mauricio Manzanilla A.

